



Area de Educación Poblacional  
Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer

## 31 de mayo – Día Mundial Sin Tabaco

**Lema 2010: “Tabaco y Género: la promoción y publicidad del tabaco dirigida a las mujeres” (OMS)**

Todos sabemos que el tabaco es la droga que más se consume en el mundo, creando dependencia y siendo la causa más importante de muerte, enfermedad y discapacidad.

Este año, el **Día Mundial sin Tabaco**, quiere poner de relieve los efectos nocivos de la promoción y publicidad del tabaco dirigida a las mujeres, las jóvenes y las niñas.

De los más de mil millones de fumadores que hay en el mundo, el 20% son mujeres, sin embargo, esta cifra va en camino de aumentar. Resulta especialmente alarmante la prevalencia cada vez mayor de consumo de tabaco entre las niñas y jóvenes. En Uruguay en 2006 se registró que un 22% de los jóvenes fumaba, con predominio de las mujeres frente a los varones.

En un informe reciente (*“Las mujeres y la salud: los datos de hoy, la agenda de mañana”- 2009 OMS*), se aportan pruebas de que la publicidad del tabaco se concentra cada vez más en las niñas y jóvenes mujeres.

La OMS plantea que una parte importante de cualquier estrategia integral de control del tabaco consiste en luchar contra la epidemia de tabaquismo en las mujeres.

Se han acumulado pruebas científicas concluyentes acerca de los riesgos para los fumadores de muerte por diferentes tipos de cáncer, enfermedades cardiovasculares, respiratorias y otras muchas dolencias. En el caso de las mujeres se suman otros riesgos como los peligros de fumar durante el embarazo tanto para la salud de la madre como para el feto. Además durante la infancia el vivir en ambientes contaminado con humo de tabaco ocasiona graves perjuicios en la salud y normal desarrollo de los menores.

Casi 5.000 uruguayos mueren cada año por enfermedades tabacodependientes, de los cuales un 10% son fumadores involuntarios, distribuyéndose de la siguiente forma: enfermedades cardiovasculares (47%), cánceres (40%) y enfermedades respiratorias (10%).

Si se presta especial atención a los registros de cáncer de pulmón en mujeres, en nuestro país las cifras por mortalidad aumentan año tras año en forma sostenida. Mientras que en el año 1990 murieron aproximadamente 130 mujeres a causa de cáncer de pulmón, en 2006, la cifra ascendía a 200. Las últimas cifras del año 2008 dan cuenta de 263 fallecimientos. De acuerdo al Registro Nacional de Cáncer, esta tendencia parece sostenerse y agravarse cada año.

Con respecto al problema de la exposición al **aire contaminado con humo de tabaco** y sus graves consecuencias sobre la salud de las personas, en nuestro país, desde el año 2006 se ponen en marcha una serie de medidas de control. En el marco de la puesta en vigencia del Convenio Marco para el Control del Tabaco, se cuenta con la ley integral de control del tabaco que entre otras medidas prohíbe fumar en los espacios públicos cerrados y prohíbe la publicidad de tabaco, esto último foco de atención este 31 de mayo.

Esto se suma al trabajo que viene realizando en forma ininterrumpida la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer desde 1994, desarrollando en todo el país una tarea sostenida sobre la importancia de vivir en ambientes libres de humo de tabaco. Desde la perspectiva del derecho de todos a un aire libre de contaminantes, trabaja desde la sensibilización, información y educación a muy diferentes niveles y sectores, todo lo cual permitió contar con alrededor de 800 edificios libres de humo de tabaco antes de la vigencia de la ley.

No obstante este trabajo, la encuesta GYTS realizada en 2007 a adolescentes entre 13 y 15 años, arrojó que alrededor del 51% están expuestos al humo de tabaco en sus hogares.

Por todo lo anteriormente expresado, todavía hay mucho por hacer. Es necesario reconocer la importancia de reducir el consumo de tabaco en las mujeres y defender los ambientes libres de humo de tabaco, promoviendo estrategias específicas en función del género con una plena participación de las mujeres en su formulación y aplicación.